

Programa de Pase de Tránsito Estudiantil del Condado de Alameda

¿NECESITA REEMPLAZAR SU TARJETA CLIPPER JUVENIL?

Esto es lo que necesitas saber...



NO OLVIDE

Su tarjeta Clipper tiene valor.

iGuárdelo en un lugar seguro!

No la preste a nadie más.

Reemplace POR TELÉFONO

- Llame al Servicio al Cliente de Clipper al 1-877-878-8883, de lunes a viernes de 6 a.m. a 8 p.m.; fines de semana de 8 a.m. a 5 p.m.
- Diga: "Hola, mi nombre es [su nombre] y necesito reemplazar una tarjeta Clipper juvenil."
- Se le pedirá que proporcione su número de tarjeta Clipper (si lo tiene), su nombre y dirección de correo electrónico (el correo electrónico proporcionado en su solicitud de programa original).
- Para verificar su identidad, se le hará una **pregunta de** seguridad o su fecha de nacimiento, dirección y número de teléfono ingresados en su solicitud original.
- Se le pedirá que pague una tarifa de \$ 5 para recibir una nueva tarjeta con su Pase de tránsito de estudiante cargado en él. Tenga una tarjeta de crédito lista para hacer este pago.
- Confirme con el representante que su nueva tarjeta será enviada por correo a su domicilio en 1-2 semanas. Confirme que la dirección en el archivo es el mejor lugar para enviar su tarjeta de reemplazo.

• Si no recibe su tarjeta dentro de 3 semanas, comuníquese con Servicio al Cliente de Clipper nuevamente o vea al administrador de pase de tránsito estudiantil de su escuela.

Si tiene algún problema durante este proceso, por favor anote la fecha / hora de su llamada y el nombre de la persona con la que hablo y dele esta información al administrador de pase de tránsito estudiantil de su escuela.

CONSEJOS RÁPIDOS para su Tarjeta Clipper:

Cuando reciba su tarjeta iregístrese para obtener una cuenta en línea para manejarla!

Ver instrucciones de registro en el reverso de este volante

Escriba o tómele una foto al número de serie de 10 dígitos en el reverso de su tarjeta Clipper

GESTIONANDO SU TARJETA CLIPPER JUVENIL EN LÍNEA



El Programa de Pase de Tránsito Estudiantil está financiado por la Medida BB, el impuesto a las ventas de transporte del Condado de Alameda aprobado por los votantes en 2014.